

CITACION

CITACION

REGIONAL BOGOTÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SANTAFÉ

CITA Y EMPLAZA
(04 DE JULIO DE 2019)

A la progenitora **y familia extensa y demás personas que se consideren con derecho**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 22a No 2 – 26 Barrio Germania con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación , dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 14225876 adelantado a favor del NNA **JUAN ESTEBAN PEREZ ESPINOSA**, De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

**CAROL ANDREA PUENTES
TANGARIFE**
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL SANTAFE

Fijado el: 4 de julio de 2019

Desfijar el: 11 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Santa Fe



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Centro Zonal Santa Fe
Calle 22 A No. 2 – 26 Germania
PBX: 437 76 30 Ext 124000 a 124015

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080